ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. IDRY- CD-027-2024 DE 14 DE FEBRERO DE 2024

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL - IDRY
CONTRATISTA	ASOCIACION JUANCHO CORRELON R/L MARIO ERNESTO CASAFRANCO ROLDAN
NIT DEL CONTRATISTA	805.021.058-7
OBJETO	REALIZAR LA INSCRIPCION PARA LOS DEPORTISTAS PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA IDRY Y LIDERES DEL PROCESO DEPORTIVO, PARA PARTICIPAR EN LA TERCERA VERSION DE LA CARRERA ATLETICA DENOMINADA BLANQUITA 10 K DEL ARROZ, SEGÚN CALENDARIO Y FECHA ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN.
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)
PLAZO	CINCO (5) DIAS
SUPERVISOR	AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA
FECHA DE INICIACIÓN	14 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE FEBRERO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	YOPAL/CASANARE

En la ciudad de Yopal, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024 en el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal "IDRY", se reunieron la Subdirectora Técnica AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.435.687, en su condición de supervisor y MARIO ERNESTO CASAFRANCO ROLDAN, con número de cédula 10.556.143 de Puerto tejada, en calidad de representante legal de la ASOCIACION JUANCHO CORRELON NIT. 805.021.058-7 como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No IDRY- CD-027-2024 suscrito el 14 de febrero de 2024, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) del contrato., se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que MARIO ERNESTO CASAFRANCO ROLDAN en calidad de representante legal de la ASOCIACION JUANCHO CORRELON, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de cinco (5) dias.
3. Que MARIO ERNESTO CASAFRANCO ROLDAN en calidad de representante legal de la ASOCIACION JUANCHO CORRELON, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

SOPORTES FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
Certificado de Disponibilidad presupuestal	920.26.00000055	12-02-2024	2.3.2.02.02.009.43.08	Tasa Prodeporte y Recreación	$ 10.000.000
Registro Presupuestal	920.26.00000052	14-02-2024	2.3.2.02.02.009.43.08	Tasa Prodeporte y Recreación	$ 10.000.000

FORMA DE PAGO: un único pago por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)** contra entrega de los bienes y/o servicios requeridos acordes con el proceso contractual. El pago se realizará previa presentación de informe de ejecución por parte del contratista, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, comprobante de ingreso al inventario, suscripción del acta de liquidación, además el contratista deberá entregar factura pertinente o cuenta de cobro según corresponda y certificación y/o planilla del cumplimiento de los requisitos de ley a que haya lugar (seguridad social y parafiscales). El contratista deberá enviar la factura al correo electrónico facturaselectronicas@idry-yopal.gov.co.

AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA
Supervisor

MARIO ERNESTO CASAFRANCO ROLDAN
R/L ASOCIACION JUANCHO CORRELON
Contratista

Proyectó: Jhon Fredy Pérez Sáenz
Profesional Contratado - Subdirección Técnica